



servicios
ciudadanía
Administración General del Estado

INFORMA

**Sección Estatal
Agencia Tributaria**

cl. Lérida, 32-34 - 28.020 – Madrid. Telf. 91-583.11.98 Fax. 91-583.11.97 E-mail: aeat.estatal@fsc.ccoo.es

Adjunto os remitimos la RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2019 DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA POR PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOE DEL 12) DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de la Resolución, para presentar en la sede de los Tribunales calificadores, [calle Lérida, 32-34](#) 28020 Madrid, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el certificado de requisitos y méritos previsto en el Anexo VI de la citada Resolución de 5 de noviembre de 2018, expedido por los servicios de personal del Ministerio u Organismo donde presten o hayan prestado sus servicios.

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Empleo_publico/Convocatorias_Ofertas_de_Empleo_Publico/Ano_2018/Oferta_de_Empleo_Publico_2018/Subgrupo_A2/Cuerpo_Tecnico_de_Hacienda/Informacion_sobre_el_desarrollo_del_proceso/Promocion_Interna/Fase_oposicion/Fase_oposicion.shtml